# EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

**Año V—Número 463 —QUILMES, DOMINGO 16 de Mayo de 1880**

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
**Calle 13. Número 51**

SUSCRICION ADELANTADA
**15 pesos mensuales**
**Número suelto 2 pesos**
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados


EL QUILMERO

*Domingo* 16 *de Mayo de* 1880

## Despotismo de la campaña

Las leyes de nuestro pais no pueden ser mas liberales y bondadosas de lo que son, y esta es una verdad reconocida por todos.

Son iguales para la campaña como para la Capital, y los pobladores de los ámbitos mas recóndi tos de la primera tienen derecho á ampararse de ellas de igual modo que los de la última.

Lo mismo nos referimos á la administracion judicial que á la civil, pues la justicia garantida por ellas lo es en cuanto al derecho en la primera que en cuanto al hecho en la segunda.

Y juzgando por la palabra escrita los habitantes de la campaña tienen iguales garantias á los de la Capital para ampararse de las leyes

Pero, como en estos tiempos no hay término del idioma que se deje de prestar á la mayor ó menor elasticidad que se le quiera dar, resulta que lo que favorece en la teoría puede ser transformado en disfavorable en la práctica y así se ven muchas veces las leyes pro tejiendo á unos y perjudicando á otros que tienen iguales títulos á ser protejidos.

Estas consideraciones nos las sujieren ciertos hechos que en nuestra permanencia en la campaña hemos podido palpar ó notar, y de los que en parte nos vamos á ocupar.

En lo judicial el habitante de la campaña está garantido por la rectitud de las autoridades que le dá el Gobierno, y á las, aunque aquel hubiera sido desacertado al nombrar, como falible que es, debe acatar ciegamente si quiere evitarse el trabajo de luchar estérilmente y el peligro de la enemistad de ellas.

Es verdad que esta nada vale siempre que las leyes estén de por medio para protejer al que no ha delinquido y que por consecuencia no dá lugar á ser castigado; pero de la teoria que citamos á la práctica hay una enorme distancia.

El funcionario, apesar de tener el control de las leyes, abusa de ellas ó las viola facilmente, porque carece de una entidad social que fiscalice sus actos.

Y solo así se esplica que un vecino se vea vencido en una cuestion clara y justa, ya sea por sentencia verbal ó por paralizacion de su asunto, apesar de que las leyes le favorecen en sus términos espresos.

El poder judicial tiene en su mano los elementos para aplicar la ley pero nó el control para el caso de violarla ó no quererla aplicar, y de aquí que se produzcan tales hechos.

Es verdad que la ley previene la marcha de los asuntos y la solucion final de cada uno, lo mismo que el caso de mala aplicacion ó interpretacion de ella (por ignorancia ó malicia, le que da el recurso de la apelacion ante el Superior.

Pero este recurso, esceptuando los pocos casos en que es oportuno viene precisamente á convertirse en una negacion que desarma los derechos del agraviado.

Si la cuestion de que se trata es de importancia, la apelacion ante el Superior se puede llevar á cabo, pero siempre dependerá su resultado de las informaciones que se han de pedir al causante del agravio.

Ahora dígasenos ¿si un funcionario judicial tiene empeño de crear obstáculos y aun confundir la justicia de la ley, qué le costará lograrlo con tales elementos á su disposicion?

Vergüenza causa examinar en la práctica este caso de nuestras leyes, y aquí es donde resalta quiza con mas vigor la necesidad de la vijencia de la Ley Orgánica y de Justicia de Paz, donde, á mas de contar los vecindarios de la campaña con el derecho de elejirse la administracion que les agrade y satisfaga mas, tendrán un Tribunal de vecinos que decidirá de todas las diverjencias que ocurran.

Si es posible, y lo vemos en algunos casos, que la pasion ó las conveniencias dominen al hombre funcionario para colocarle en el rol de un obstáculo al cumplimiento de la justicia garantida por la ley, invocando la misma ley torcidamente, no lo será que un Tribunal de vecinos se preste á tal rol, porque en ellos podrá mas el espíritu de equidad que les anima, que pueden en funcionarios nombrados por el Gobierno central las intrigas parciales ó los móviles individuales que pueden mediar en su proceder.

No acusamos á nadie pues hablamos en tésis general, y asi lo declaramos para evitar alusiones.

Entrar en detalles de los infinitos casos que pueden ocurrir en el ramo judicial, en que se puede hacer servir á los vecinos de víctimas de la burla que se hace de la ley, seria inacabable, y basta decir que semejante práctica (salvo escepciones) es la causa de la facilidad con que se ejerce el servilismo en la campaña lo mismo que se vitipéndia la ley.

Veamos este tema por el lado de los derechos civiles:

Todos los ciudadanos gozan de la libertad ámplia para transportarse de un punto á otro de la República y hacer todo lo que no esté prohibido por las leyes.

Ningun ciudadano puede ser preso sin causa justa, ni mortificado en la prision; y nunca podrá ser detenido mas de 24 horas sin notificársele la causa de su prision. El domicilio del ciudadano es inviolable.

Todas estas son bellas teorías de las leyes del pais.

¿Puede nadie quedar descontento cuando se le dan semejantes garantias de libertad?

Seria demasiado exijente el que tal hiciera.

Mas, en la práctica, examinemos lo que son esas leyes en la campaña:

Todos los ciudadanos gozan de libertad amplia para transportarse donde se les antoje, pero una noche, no hace mucho tiempo, Don Pedro Bernechea, nativo de Quilmes y ausente desde algunos años, viene á ver algunas amistades antiguas de su familia residentes aqui. Es encontrado en la calle por la autoridad local y se le remite al Cuartel en calidad de preso, encerrándole en el calabozo, hasta que, averiguada su persona es puesto en libertad despues de sufrir el vejámen de ser llevado de la calle y encerrado en un calabozo por el *crímen* de no ser conocido de la autoridad.

El hecho citado se refiere como se vé, á Quilmes, pero repetimos que en lo demas de este artículo hablamos en tésis general.

Estos son abusos que no obedecen á maldad de las autoridades, sin duda, pero que se le brindan á la campaña con el pretesto de que su voz no sale del municipio ni tiene poder para llegar á oidos de quien tiene en su mano el remedio.

Y asi vemos buenos funcionarios bajo cuya sombra se cometen tales hechos porque ellos no los ven ni los creen si se les refieren, porque tienen el deber de dar mas crédito á sus empleados que por cierto no cometerán la simpleza de acusarse á sí mismos.

Hemos de continuar tocando otros puntos palpitantes de lo que son en la práctica las leyes en la campaña, siquiera, ya que no podemos remediar el mal, para que se vea que hacemos su denuncia.

## Tiremos de la manta

Con motivo de las fiestas del 25 de Mayo que deberian efectuarse en Quilmes si la Municipalidad cumpliera su deber, el colega local dice que es al vecindario á quien le toca costearlas, dejando que la Municipalidad pague sus deudas con el dinero de que dispone.

Como puede comprenderse, no ha dejado de llamarmos la atencion la revelacion que el dicho del colega importa, no porque dudemos de su veracidad, sinó porque ignoramos á qué cantidad ascenderán las deudas mencionadas ni de qué objetos se orijinan.

Cuando terminamos la Memoria administrativa que publicó esta Redaccion y que tan deferentes felicitaciones nos valió de parte de esta sociedad, declaramos que no habiamos podido conocer lo que la Municipalidad adeudaba ó nó por el saldo de algunos de los trabajos realizados en la localidad cuyo costo total tampoco nos fué posible averiguar apesar de los buenos deseos y liberalidad con que se nos facilitaron cuantos datos solicitamos.

Ahora vuelve á llamarnos la atencion lo referente á las deudas municipales, y viendo al colega en el mismo camino al parecer, quisieramos intentar de nuevo averiguar la verdad.

¿Cuánto costé el dorado y pinturas del altar mayor del templo?

¿Cuánto el nuevo de órden gótico?

¿Cuánto la vereda de piedra?

¿Cuánto la obra en la casa municipal?

Y ¿cuánto se quedó debiendo al fin del año pasado, de cada una de esas obras?

Esto tiene derecho de saberlo el pueblo y la Municipalidad tiene obligacion de hacérselo saber, porque ella contrae esas deudas á nombre de este de quien es administradora, y no debe ocultárselas.

¿Cuánto se debe al Consejo Escolar?

Y ¿cuánto debe el Gobierno á la Municipalidad del 10 por ciento que le corresponde anual del producido de rentas fiscales del partido?

Lo mismo tiene derecho el vecindario para saber à cuánto asciende esa deuda que gravita sobre sus recursos administrativos, y la Municipalidad no ha debido dejar crecer como se dice que ha sucedido, pues no ha existido razon alguna para que no fuera liquidada año por año, apesar de la negligencia del Consejo Escolar.

Y tampoco puede la Corporacion perjudicar á la localidad abandonando una parte de la renta que le corresponde de derecho, como es el 10 por ciento de las rentas fiscales.

Se sabe como opinamos nosotros respecto de la no publicacion de las cuentas y presupuesto, y á mas de que vituperamos tal silencio, lo hacemos doblemente en el caso de tener noticia de que la Municipalidad ha contraido deudas sin conocimiento del vecindario, comprometiendo su crédito.

Comprendemos que esas deudas no habrán sido contraidas sin utilidad, pero tambien comprendemos que el caso actual carece completamente del apoyo de la opinion y reviste un carácter de gravedad.

Bien está que el desprecio que se alardea por el público, desde que la Municipalidad dejó de ser formada por sencillos paisanos que profesaban por este un respeto profundo, en tiempos antiguos, le dé á esa Corporacion la creencia de considerarse desobligada de dar cuentas de sus procederes á sus administrados pero eso de contraer deudas recargando con ellas los recursos de años venideros de un modo tan silencioso, es no solo inaceptable sinó tambien muy impopular.

Hoy, aunque sin datos que nos lo prueben, oimos decir que entre unas y otras deudas contraidas en el año anterior y la del Consejo, la Municipalidad debe cerca de ciento setenta mil pesos.

A ser esto verdad, veriamos comprometido este año el escedente que queda del cálculo de recursos que formulamos en fecha anterior, teniendo que pasarlo sin llevar á cabo una obra de las varias de urjencia para comodidad del vecindario contribuyente.

Esto ni seria justo ni tampoco equitativo.

Todas las obras que se han realizado son de utilidad sin duda; pero muchas de ellas no eran de absoluta urjencia.

Mientras tanto hay exijencias de ornato y comodidad en el Municipio cuya falta perjudica al vecindario, y he ahí como se prueba que el proceder de la Municipalidad no es justo ni equitativo.

Se hace cada vez mas necesario que esa Corporacion declare públicamento cuanto debe, de qué proviene la deuda y con qué recursos cuenta para pagarla

Sabemos bien que hay algunas opiniones en su seno que tienen á la publicidad tal miedo que parece temieran verse colocados por ella en la *picota;* pero sabemos que hay otras opiniones que en algunos momentos demuestran tendencias liberales (aunque no siempre) y esperamos que esas se han de apercibir del mal papel que hace la Corporacion que ha contraido deudas para el despues, sin dar cuenta al vecindario, y ultrapasando los límites de las facultades que le acuerda la ley.

Se dirá que con hacer públicas las deudas y su orijen no se van á chancelar; pero nosotros replicamos que si no se chancelan monetariamente con los acreedores, se rehabilitarán sus autores moralmente con el público á quien no puede hacerle buen efecto la seguridad de que se le ha comprometido con deudas cuyo monto ya objeto ignora.

La Municipalidad hará lo que mejor le parezca, apesar de nuestras observaciones que en la mayoria de los casos no valen nada ante un indiferencia, pero nosotros hemos cumplido con el deber de indicarle lo que tiene derecho el vecindario para pedirle, y este la mirará bajo el punto de vista de la duda que lo mismo puede enjendrar conceptos indiferentes en unos que desdorosos, segun el modo como cada cual interprete su silencio.

En cuanto á fiestas para el 25 de Mayo, demasiado sabe este vecindario qué debe esperar de una Corporacion que poco se procupa de las fechas gloriosas de la Patria de sus miembros, contentándose con incendiar algunos cohetes ó bombas que solo sirven para hacer resaltar mas la pobreza del festejo.

Partamos, sin embargo, del principio, que si los vecindarios contribuyen gustosos á costear fiestas populares algunas veces, no es propio ir á pedirle al de Quilmes para costear aquellas que refiriéndose á acontecimientos patrios tienen un carácter esencialmente oficial.

## NOTICIAS

### Horario del ferro carril

ENTRE ENSENADA, QUILMES Y CENTRAL Y VICE-VERSA

De Central á Quilmes:
7 55—9 55—3 10—4 50.
De Quilmes á Central:
7 25—9—11 10—5 45.
Quilmes á Ensenada sale:
9 y 4 15. Llega 10 30 y 6 5
Ensenada á Quilmes sale:
7 10 y 3 50. Llega 8 35 y 5 45

### Eleccion de hoy

Para hoy está decretada por el Gobierno la eleccion de un Senador por la 2ª Seccion electoral.

Formando parte de esa Seccion este Departamento, nos corresponde elijir el candidato que merezca ser elejido.

Se ha podido notar nuestra opinion respecto á la condicion de vecino que creemos indispensable en el que sea elejido; pero como no ha hecho eco, no porque no sea oportuna y aceptable, sinó por la indiferencia con que el pueblo mira todo lo que se refiere á actos electorales, nada se ha hecho.

Hoy será elejido el candidato que hayan mandado los *amos políticos* de la Capital, y el pueblo no debe faltar á esa eleccion.

### Tráfico de carretas

Vemos transitar por la calle mas comercial y concurrida de Quilmes la número 13, y por otras, carretas cargadas en diversas direcciones.

Si no estamos equivocados existe una disposicion municipal que prohibe el tránsito de carretas por el centro del pueblo, bajo pena de multa á los infractores.

Llamamos pues la atencion de la Corporacion á dicha disposicion lo mismo que á los perjuicios que ocasionan las carretas á las calles del pueblo que con su tráfico se convertirán en barriales en la estacion de invierno.

### Contribucion Directa

Aun no hay plazo en la campaña para el pago de ese impuesto, y en la Capital se ha dado hasta el 30 de Junio.

Las varias personas que nos lo han preguntado, encargándonos hagamos lo posible por salvarles de caer en multa, pueden estar tranquilos por ahora respecto del pago de la Contribucion Directa.

### Pasos!

Es vergonzoso que apesar de nuestra constancia para pedir que se construyan pasos en las bocacalles, la Municipalidad no haya dado siquiera indicio de notar la falta que hacen.

Una de dos soluciones quedan ante lo que pasa:

O esa Corporacion siente por el vecindario el desprecio mas profundo como la indiferencia con que mira la prédica de la prensa local, ó es incapaz hasta de ocuparse de dotar á Quilmes de esa comodidad.

De cualquier modo, la actitud que conserva la Municipalidad respecto de los pasos, dá bastante idea del progreso que Quilmes puede esperar de ella.

### Caballos en los pasos

Hemos observado una mala costumbre sobre la que en otras ocasiones hemos llamado la atencion de la autoridad, y hoy volvemos á hacerlo.

Cuando las calles están intransitables de lodo, siempre es mas fácil cruzarlas frente á las esquinas, donde generalmente hay menos barro, pero los dueños de caballos y aun algunos de carros los colocan justamente frente á dichos pasajes, estorbando á los transeuntes y obligándoles á veces á lanzarse entre el barro ó á costear una cuadra para encontrar por donde cruzar.

La autoridad debia ordenar á los dueños de casas de negocio prohibieran á sus clientes colocar de ese modo los caballos ó carruajes, para evitar incomodidades al público.

### Hoy

Se abrirá la nueva y elegante Botica del Sr. Ognibene, en la calle 13, frente á la casa de Echevertz.

Aun no están concluidos los arreglos de la casa y colocacion de muestras etc. y por lo que en ella se verá, el público podrá juzgar lo que ha de ser cuando esté terminada.

Aconsejamos á los vecinos se aproximen á visitar la nueva *Botica Argentina.*

### Música

Creemos que hoy tocará la música en la plaza, á menos que deje de hacerlo por ser dia de elecciones, como sucedió en las anteriores que tuvieron lugar.

Así es que no podemos asegurar nada.

### Los cazadores

Los abusos de esos señores continúan produciéndose en las chacras mas inmediatas á este pueblo lo que hace doblemente vituperable que la autoridad no tome medidas para evitarlos.

Ya no son solo transeuntes sinó vecinos de la localidad los que salen á cazar á las chacras é invaden las aves caseras y aun penetran á las propiedades saltando los alambrados.

Llamamos nuevamente la atencion de la autoridad local sobre eso, pues deseamos que no se produzcan conflictos de que solo ella seria la responsable por la indiferencia con que mira estas denuncias.

### Cobranza

Hoy se hará la cobranza de la suscrision del periódico correspondiente al presente mes de Mayo.

Rogamos á los señores suscritores la puntualidad en el pago de ella, lo mismo que á los atrasados en algunas mensualidades se pongan en cuenta corriente evitando á la casa perjuicios á que no se hace digna con su proceder moderado con los que le deben.

*La Administracion*

### Don Mariano Vega

Ayer dejó de existir este apreciable y antiguo vecino de Quilmes despues de una larga y penosa enfermedad.

Lamentamos esta pérdida que con razon será generalmente sentida por esta sociedad.

Sus restos mortales serán conducidos hoy á las once del dia al Cementerio.

Paz en la tumba del que fué Don Mariano Vega y conformidad para sus deudos!

### Precios escesivos

Con motivo de habérsenos cobrado *nueve pesos* de flete en el tren por una resma de papel del periódico y creyendo este un precio escesivo, hemos sido informados del sistema que usa la Administracion de aquel para esplotar con sus precios á las industrias y exijencias de este vecindario.

La resma de papel referida pesa 47 libras, y la Administracion del ferro carril cobra tres pesos por cado diez Kilos, peso que equivale á 21 libras y 70 céntimos.

De manera que esa taza repetida ó sea 20 Kilos, dan 43 libras y 40 céntimos y es por eso que por una encomienda del peso de 47 libras, lo que es menos que dos arrobas, se cobran *nueve pesos*.

Esta, como se vé es, una esplotacion escesiva que reclama la atencion del vecindario sacrificado con ella, mayormente si se observa que no siempre llega el papel sin averias causadas por el mal modo de acomodarlo en el wagon ó el descuido con que se le tira sobre objetos súcios ó cuyas puntas ó escabrosidades causan esos resultados.

Conste pues que no es *tres pesos por arroba*, que cobra el ferro-carril, sinó por cada 21 libras y 70 centimos, ó fraccion de esa medida, aunque ella sea de tres libras y sesenta céntimos, como en el caso presente.

Es muy *favorecedor* de esta localidad el tal ferro carril......

### Biblioteca

Hoy debe reunirse la Comision Directiva de la Biblioteca popular por no haberse efectuado esa reunion el primer domingo del mes, como está ordenado.

Veremos si tambien fracasa esta vez por falta de número.

### Municipalidad

Ayer á las 4 de la tarde se reunió la Municipalidad para ocuparse de algunos de los asuntos pendientes que tenia en carpeta.

Lo avanzado de la hora no nos permite dar cuenta detallada de lo que se trató en esa sesion, pero es seguro que no pudieran resolverse sinó los asuntos de mas urjencia por cuanto el tiempo de que se dispuso era poco.

Nos ocuparemos de ella en el número del jueves.

### Berazategui

Parece que el mandato de la Municipalidad sobre apertura de una tranquera ó calle en el cerco de la propiedad del Sr. Campos ha hecho en el vecindario interesado en ella tan buen efecto como malo el ver que no se le dió cumplimiento inmediato como debia ser.

No sabemos si á la fecha se habrá cumplido pero de todo modos la falta se consumó y el mal efecto causado por ella tambien.

Desearíamos que aquel vecindario nos comunicara lo que haya al respecto.

### Comercio

Oro 30 85 el patacon.

Cédulas hipotecarias 85 y tres cuartos por ciento.

*Cereales*—Trigo 270 á 290 Maiz morocho en espiga 76. Id amarillo id 68 Id id desgranado 60 pesos fanega. Harina del molino del Oeste 48 pesos arroba.

Afrecho 29 pesos quintal. Pastos sin operaciones, aunque en buen precio.

*Precios de la hacienda*—Primer aparte 340 á 400 Segundo id. 290 á 320. Para chancheria 195.

---

## VARIEDADES

### JUAN MOREIRA

#### DESVENTURAS DE UN GAUCHO

*Continuacion*

Si yo no me he quitado la vida muchas veces no ha sido por asco á la muerte, sinó porque me necesitan mi mujer y mi hijo, que no se la suerte que han corrido y la qué les espera.

—Dejemos las cosas tristes para mañana, gritó uno de los paisanos cuyos ojos empezaban á entornarse por la gran cantidad de licor que se habia echado al coleto—ahora vamos á cepillar un malambo que va á rasquear el maestro, y mañana hablaremos de *dijuntos* —otra vuelta pulpero! gritó dirigiéndose á este y sacando del tirador un rollo de dinero—otra vuelta compadre que yo pago y que ha de ser de caña con limonada para beberla á la salud de este mozo que es mas criollo que el mismo diablo.

El pulpero obedeció la órden y llenó todas las copas del brebaje pedido incluyendo la de Córdoba que estaba vacía sobre el mostrador.

Cuando Córdova vió que llenaban su copa, descendió de su pipa y acercándose al mostrador dijo enfurecido al que habia pedido la vuelta:

—Ya he dicho que yo no bebo sinó lo que pago canejo!—y en cuanto á beber á la salud de nadie no hay que contarlo, porque solo bebo á la salud de quien se me antoja.

Moreira miró severamente á aquel hombre que estaba empeñado en buscarle camorra, pero no dijo una sola palabra,—se habia propuesto no hacerle el gusto á la suerte, como el decia, y salir de aquella casa sin haber desnudado su facon y sin haber hecho caso á las groseras insolencias de Córdova que parecía querer pelear á todo trance.

Tomó su copa que bebió tranquilamente y sacando su rebenque del cabo de la daga á donde lo habia enganchado dijo que ya se retiraba, porque queria amanecer en Cañuelas.

—El miedo es prudente, murmuró Córdova, guiñando el ojo al pulpero, por eso es que los mas malos suelen á veces parecer mansos como corderos.

Moreira palideció intensamente y se volvió á la pulperia que ya abandonaba, midió á Córdova con su mirada intensa y le dijo con ademan reconcentrado.

—Si me he propuesto salir de aquí sin derramar sangre, no he jurado dejarme hacer banco por ningun roñoso—no hay pues, porque tantear á la suerte.

Córdova sonrió socarronamente y levantando del mostrador la copa que llevó á la altura de los lábios con ademan despreciativo, replicó acentuando las palabras que pronunciaba.

—Yo no soy Leguizamon, compadre, ni hombre á quien han de correr con la vaina ó asustar con la parada, y ya se sabe quien es Juan Córdova.

—Vaya á la maula so zonzo de porra, dijo Moreira prorumpiendo en una estruendosa carcajada, que usted no vale la pena ni de que le dé un talerazo.

Córdova no se inmutó: ó no conocia á Moreira ó tenia demasiada fé en su coraje y su vista, que asi provocaba al temible gaucho—al oir sus palabras soberbias echó atrás el pié derecho, se separó del mostrador y arrojó el contenido de su copa que fué á bañar por completo la cara de Moreira, desnudando en seguida su facon.

Al sentir sobre su cara el contenido de la copa, Moreira tembló poderosamente, como si lo hubieran puesto al contacto de una pila eléctrica, de sus ojos brotaron rayos, sus lábios se movieron, lívidos, y todas aquellas manifestaciones de la ira mas espresiva, se tradujeron en un rujido poderoso que se asemejaba á todo sonido menos al de la voz humana; desnudó su daga, aquella terrible daga y se precipitó sobre Córdova, tremendo, con una violencia indescriptible.

Al llegar á su adversario, bajó un poco la cabeza, llevó el antebrazo izquierdo á la altura de la boca, y se tendió en una larga puñalada.

Córdova acudió á pararla con increible presteza, pero el brazo de Moreira era tan fuerte, la puñalada llevaba tal violencia, que Córdova no pudo volcar aquel brazo de acero y la daga penetró en su vientre deteniéndose en la columna vertebral, donde se incrustó.

Era tal la violencia de aquel golpe, era tal la fuerza del brazo que lo habia dado, que al querer retirar la daga de la herida atrajo sobre sí al moribundo cuerpo de Córdoba, teniedo que detenerlo con el brazo izquierdo para que no le cayera encima y dar mas facilidad á la salida de la daga.

No se sabia cual era mas abmirable, si la fuerza muscular de Moreira ó el templo de aquella arma *soberana*.

*Continuará*

---

### Gacetilla

Buenos les dé Dios los dias, queridas lectoras mias, siempre, por toda la vida.....

Ya me iba á embeber en enviarles un saludo que por lo largo se iba al aparecer á la plática de gratitud de un pordiosero,

Mi objeto es contarles las novedades ocurridas en la semana y á eso voy.

Como novedad de mas importancia os diré que en el Bazar de Gonzalez han sacado unos *tapados* de invierno con los que se pueden encubrir los amores mas reservados de las miradas indiscretas de las mamás ó los *primos*.

Esta noticia se las doy con la seguridad de ser positiva, como de que con el uso de uno de esos *tapados*, una solterona de este pueblo ha encontrado un novio tiernesito que segun yo creo se le vá á deshacer de *tierno*. Esto se los digo en secreto, pues deseo que ella no sepa que yo pienso asi, y se me dé por aludida.

Corran, jóvenes y viejas, á comprar los *tapados* que les digo.

* * *

Doña *Rufa* y don *Epidemia* forman un matrimonio que es modelo de armonía y placer, al menos cuando ella se pone colorada como una amapola á causa del calor del *mate* que toma.

Una vez, la china, (maldita china,) estaba por preparar el mate para la señora, y en lo mas distraida que se encontraba se sintió llamar á gritos por Doña *Rufa*.

La pobrecita, acosada á mojicones, se asustó y temblorosa echó en el mate todo el aguardiente que contenia una botella de la que habia servido en el calentador.

Llenó luego el mate sin apercibirse del descuido, y se lo llevó á la *señora*.

—Jesus, muchacha, y que *gustito* tan agradable tiene este dia el mate le dijo á la china, con tono de cariño.

Ella se alegró mucho de que la señora estuviera contenta, y siguió llevándole mate. Entró el viejo que venia de la calle, y ella le brindó con un mate diciéndole que viera qué rico *gustito* tenia.

Don *Epidemia* tomó el primer trago y devolviéndoselo le dijo que aquello era asqueroso, pues tenia gusto á aguardiente.

—Es decir que creis que yo estoy borracha? le dijo ella, mirándolo de un modo que hacia doler la barriga.

—Pero *Rufita*, contestó él, yo no te digo eso, pues no sé si habrás tomado algunos mates, aunque si

has temado te habrán hecho daño.

—Ah pícaro viejo flaco mugriento! gritó ella, y lanzándose á su querido esposo le tiró un manoton á la peluca.

El disparo y se entró á una casa de enfrente donde habria sido aporreado por ella si no hubiera intervenido una vecina para que lo perdonara.

Desde entonces cada vez que Doña *Rufa* toma mate (tres veces por dia) se pone furiosa, y el marido, hombre manso que cree que lo mejor es arreglarse pacíficamente, le sigue la treta; saliendo á veces á bailar al medio de la sala, con gran risa de las demas personas de la casa.

Les recomiendo á esos personajes.

***

Estos son para M; previniéndole que no quiero que la vieja se aperciba.

Bésame con el beso de tu boca,
Cariñosa mitad del alma mia;
Un solo beso el corazon invoca,
Que la dicha de dos. . . .me mataria.
¡Un beso nada mas!. . . .ya su per-
(fume
En mi alma derramándose la en-
(briaga,
Y mi alma por tu beso se consume
Y por mis lábios impaciente vaga.
¡Júntese con la tuya! . . . Ya no
(puedo
Lejos tenerla de tus lábios rojos.
¡Pronto! ...¡dame tus lábios! . . . ¡ten
(go miedo
De ver tan cerca tus divinos ojos!
Hay un cielo, mujer, en tus abra-
(zos;
Siento de dicha el corazon opreso.
Oh! sosténme en la vida de tus bra-
(zos
Para que no me mates con tu beso!

***

Hoy tiene lugar la fiesta campestre de costumbres gauchas en el *Hipódromo* en la Capital. Van domadores y otros paisanos que lucirán sus habilidades.

¿Porqué no vá el *domador* que ha aparecido en Quilmes, y del que tanto se habló dias pasados?

Debia aprovecharse la oportunidad de lucirlo.

***

El recuerdo de mi desdicha, apesar de cuantas locuras escribo en esta seccion, no se aleja de mi mente.

Permitanme, lectoras, este desahogo que á alguna le ha de llamar la atencion talvez:

Melancólico y triste como un li-
(rio
Que entre flores purpúreas se des-
(taca,
Un recuerdo descuella entre las ro-
(sas
Que aun brotan en el fondo de mi
(alma.
Como la luna su reflejo pálido
Sobre el espejo que las ondas lan
(zan,
Así vierte su luz este recuerdo
Sobre el cristal sereno de mi alma.
Es una flor tan pálida y tan triste
Cual la que crece en solitaria lá
(pida
Porque nutre, cual élla, su existen-
(cia.
Con las cenizas que una losa guarda,
Su aroma es ese aroma de amar-
(gura,
El de la blanca rosa funeraria,
Q' al verter en nuestra alma su
(perfume
Arranca de los ojos una lágrima.
Siempre fijo, constante en mi memo-
(ria
Ni un solo instante de mi ser se
(aparta,
El es éco en la nota de mi canto,
Vibracion en las cuerdas de mi arpa.
Por eso son mis cantos melancó-
(licos
Como rayos de luna sobre el
(agua
Porque brotan al soplo del per-
(fume
De una flor que se nutre en una
(lápida.

***

*Fragmento*

Dias pasados yo ví
una niña caminando
hácia un estremo del fondo
y con recelo mirando
para todos lados, breve
á un cuarto se dirijió
y rápida y livianita
al interior se entró.
Pocos momentos despues
cuando yo me retiraba
de la casa de negocio
en que allí muy cerca estaba,
la ví que ya regresaba
á todos lados mirando,
dirijiéndose á su pieza
con una *flor* en la mano
y yo, que, hijo de mujer
soy curioso en doble vuelta
ví que la *flor* que llevaba
era una hermosa mosqueta.

***

Tendremos hoy el lucero en la plaza, á la hora en que tocará la música.

¿Y tocará?

Eso falta averiguar, pues segun he oido decir á uno de los músicos se le ha muerto un ser querido (una gata casera) y está de duelo.

Adivinen cual de ellos será.

***

¿En qué se parece el tren de primera clase que viene á las 6 de la tarde, á la conciencia de un candidato?

En lo oscuro.

***

Yo sé de donde usted renguea, le decia un jóven á una dama el miércoles en la ciudad.

Ella muy seria le contestó que él nunca habia tenido con ella tanta confianza para saberlo.

Pero su respuesta era causada por una confusion de la intencion de él, pues este ignoraba que ella es renga del nacimiento de la pierna, y ella creyó que él afirmaba que lo sabia.

Así son las muertes.

*Goteduro* les envia recuerdos y me encarga anunciar su reaparicion para muy pronto.

Adios.

*Sanguijuela*

## AVISOS


## Desaparicion

A una señora de Quilmes se le ha perdido un hijo de catorce años llamado Zoilo Olivares.

Se fué del lado del patron quizá por los malos tratamientos que este le daria y su desapacion tuvo lugar en el mes de Abril del año pasado, en el partido de Dolores.

A nombre de la madre de ese niño é invocando el sentimiento de caridad por los sufrimientos ajenos se suplica la reproduccion de este aviso por los diarios de la campaña y á quien pueda dar señas de su paradero se dirija al *Quilmero* en este pueblo.

461 469

## Marcos Frances

Desea colocarse tomando una pequeña cantidad de terreno con poblacion.

Tiene familia y cuenta con recursos seguros para desempeñar cualquier trabajo.

El que se interese y tenga cualquier terreno en tales condiciones ocurra á esta imprenta.

463-465

## GRAN BAZAR
## TIENDA Y MERCERIA
De D. Laurentino Gonzalez

Gran novedad—Gran rebaja en un espléndido surtido recientemente recibido que consta de toda clase de artículos de invierno y de última moda.

Géneros de vestido de todas clases y á todos precios—Pañuelitos, corbatas etc. de lana de todos gustos—Tapados de paño—Manchós—Frazadas de todas clases—Tartanes, completo surtido en clases y gustos—Franelas—Bombasí— Artículos de lana para niños—corsets desde 20 ps—Nuevo surtido de medias desde 2 ps par—Guantes de seda—Nuevo surtido de randas desde 1 ps vara—Cinta de terciopelo rico de todos anchos—Gró negro—Espléndido surtido de carteras de señora, última novedad—Juegos de cuellos y puños de hilo á 5 ps. lo que vale 15—Adornos para sombrero de todas clases como flores, plumas, prendedores, cintas etc.,—Espléndido surtido en ropa blanca.

Ropa hecha á todos precios—Tricts desde 20 hasta 150 ps—Mantas de mas de 20 clases desde 15 ps arriba—Espléndido surtido en sombreros—Camisas blancas y de color.

Hules baratísimos—Estera—Espléndido surtido en canastas de mas de 50 clases—Nuevo surtido en lozas, porcelanas y cristales.

Botines de hombre y de señora—Zapatitos de charol para señora—id para niños—Artículos de talabarteria y un espléndido surtido en artículos de Bazar.

Almacen contiguo al Bazar

Todo con una gran rebaja en sus precios—Artículos de superior calidad.

Azúcar refinada á 3 ps—Especialidad en yerba paraguaya desde 4 hasta 8 ps libra—id argentina y misionera 3 ps libra—Riquisimos fideos de Génova a 3 ps libra—id del pais á 1. 2 ps y 20 reales—Arros Brémen á 12 reales libra—Riquisima grasa de vaca á 20 reales—Velas de molde á 2 ps libra—id de esterina á 4 ps paquete—Vino carlon en completa pureza á 20 reales cuarta—Almidon de canutillo de lo mejor á 20 reales libra—Espléndido surtido en dulces, conservas, encurtidos etc. etc.

Artículos de ferreteria, completo surtido—Pintura—Catres—Bateas.

Garántimos la calidad y peso de todos los artículos que aquí vendemos.

**A comprar barato**

Calle 13 esquina 16 al lado de la imprenta de "El Quilmero„

461 464


## ASOCIACION RURAL
DE
**Chascomús**

Debiendo celebrarse en esta Ciudad, el dia 24 y siguientes del próximo mes de Setiembre una gran Exposicion y Féria de ganados y demás productos agrícolas é industriales organizada por la Asociacion Rural de Chascomús, el Directorio de la misma, invita á concurrir á ella, con sus respectivos productos, á todos los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia,

Los Reglamentos y demás informes, pueden solicitarse verbalmente ó por escrito, en la Secretaria de la Sociedad, calle de Colon número 46.

Chascomús Abril de 1880

*Ricardo Newton*
Presidente
*Eduardo Ves y Losada*
Secretario

## Aviso Municipal

Se previene á los dueños de carros, carretas y toda clase de vehículos, que ha sido prorogado el plazo para munirse de las Patentes correspondientes hasta el 15 de Junio del corriente año.

Mayo 1°. de 1880.

MANUEL AMOROSO
*Mariano Vega*
Secretario

459-471